

El general Espartero durante la «década ominosa» y su colaboración con la política represiva de Fernando VII

JOSÉ CEPEDA GÓMEZ

El menor de nueve hermanos de una modesta familia de Granátula, del Campo de Calatrava¹, nació Joaquín Baldomero Fernández Alvarez Espartero el 27 de febrero de 1793. Salió de su casa a los trece años y fue a estudiar latín y filosofía a Almagro, al cuidado de su hermano Manuel, presbítero² de esta villa manchega, rompiendo esta incipiente carrera eclesiástica el estallido, al cabo de dos años, de la guerra de la Independencia. El hijo del modesto «labrador y artesano, dedicado a la construcción de carruages», según dicen sus biógrafos, empezaba con poco más de dieciséis años, el 10 de noviembre de 1809, la que había de ser la más brillante y espectacular carrera militar y política de nuestra historia contemporánea, llevando a nuestro Baldomero Espartero —como era llamado ya antes de salir de su patria chica— hasta la más alta magistratura del Estado y de la milicia. El seminarista castellano, que dejó la apenas iniciada carrera sacerdotal por la de las armas, que cambia en uniforme la sotana, acabó siendo una figura mítica y venerada, llegando a circular incluso una candidatura del «general del pueblo» al trono español de la Monarquía democrática³, que sucedió al

¹ Tenía «unos cuatrocientos vecinos, y está edificada sobre las ruinas de la antigua y célebre ciudad de Oreto que dio nombre a aquel país, llamado de los oretanos...» en palabras de los fervientes biógrafos que dirigidos por José Segundo Flórez escribieron *Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*, Madrid, Imp. Sociedad Literaria, 1843, 3 vols., página 2.

² Tres de sus hermanos varones fueron religiosos. Y una monja.

³ Como es sabido, el propio Prim le ofreció la Corona, que él rechazó desde su retiro de Logroño. Como ejemplo curioso de su influjo en ciertos sectores sociales, *vid.* el breve folleto titulado *Baldomero I, rey de España o la cuestión de la Monarquía electiva en la persona de este ilustre patricio*, firmado por José Ruiz y Campos.

destronamiento de la hija de Fernando VII, a la que ayudó él, en no poca medida, a ocuparlo.

Breve fue su paso por el Regimiento de Ciudad Rodrigo, ya que al mes y medio de sentar plaza como «soldado distinguido»⁴ pasó al Batallón Sagrado o de Voluntarios de Honor de la Universidad de Toledo (25 de diciembre de 1809); con este cuerpo se vio obligado a retroceder hasta Cádiz, empujado por el ímpetu francés. De esta etapa de su vida le quedó el recuerdo poco grato de la derrota de Ocaña, que le tocó presenciar; en adelante —y prueba es de su gran orgullo— prohibirá hablar de ese desastre. Al correr los años sumará su veto a la mención de otra luctuosa jornada de las armas españolas: Ayacucho. Si bien por diferentes razones, no tolerará que se citen ambos nombres delante de su persona.

En la Academia Militar de la Isla de León ingresará el 1.º de septiembre de 1810, sobresaliendo en Matemáticas, Dibujo, Fortificación y Táctica, y encaminando sus pasos profesionales hacia el Cuerpo de Ingenieros, mucho más elitista que el Arma de Infantería, a la que se verá forzado a volver tras sufrir un descalabro académico, suspendiendo unos exámenes⁵. En efecto, subteniente de Ingenieros con despacho entregado el 1.º de enero de 1812, desde el año siguiente se vinculará a la Infantería. Terminó la guerra de la Independencia con esa graduación en el Regimiento de Infantería de Soria, 9.º de Línea. Con esta unidad militar, a la que permanecerá unido en varias ocasiones a lo largo de su vida, combatió Espartero los últimos meses de la contienda, siendo testigo y actor de las batallas de Cádiz, Chiclana, Cherta, Amposta... y presenciando, el fatídico 1814, la represión iniciada en la Corte por el restaurado Fernando VII.

Terminada la guerra contra el «Capitán del Siglo», Napoleón, cuya personalidad ejercerá una poderosísima atracción sobre toda una generación de militares españoles e hispanoamericanos, pasa don Baldomero a América con el Ejército Expedicionario de Pablo Morillo y combate en aquel continente desde 1815 contra los independentistas en los campos de Venezuela —bajo el mando supremo de aquel antiguo suboficial de Marina, a quien la guerra en la península convirtió en general, Morillo— y en Perú. En el antiguo imperio incaico luchará en Oruro, Lima, Arequipa, Potosí, Cochabamba, Toratá, Moquehua..., hasta su definitivo regreso, a fines de 1825, con el empleo de brigadier, y posee-

⁴ Suponía no hacer trabajos sucios en el cuartel, residir en su casa y, sobre todo, acceder a la oficialidad sin necesidad de pasar por cabo ni sargento...

⁵ El 6 de abril de 1813, encabezando una lista de tres firmantes que hablaban en nombre de todos, Espartero pedía un examen de comparación a causa de la «... impresión que ha hecho en nosotros y la sorpresa que ha causado a algunos la sensible noticia que hemos recibido en el día de ayer (y que) nos ha puesto en la disposición de buscar todos los medios por los que podamos adquirir nuestro perdido honor...» (Servicio Histórico Militar, *Exp. Espartero*, carpeta 3).

dor de una pequeña fortuna ganada en el juego, al que era muy aficionado, si creemos lo que de él escribieron los redactores de *El espectador*⁶.

De su permanencia en tierras americanas durante esos diez años vitales obtendrá experiencia militar, condecoraciones⁷ y amigos. Especialmente amigos. Los oficiales, jefes y generales realistas destinados en el Perú en la última época en que América era España significarán un importante grupo de presión político-social durante el cuarto de siglo posterior a la definitiva emancipación. Se adelantarán cien años a sus colegas «africanistas», a esa facción del Ejército contemporáneo de Alfonso XIII y Primo de Rivera, que tendrá un peso *político* decisivo en la vida nacional, teniendo en común el haber combatido en unas guerras *coloniales*, lejanas al sentimiento —y a la geografía— del pueblo español, y el ser testigos y actores de un cambio de régimen en el marco de una sociedad muy polarizada, y en la que se está abriendo paso una nueva realidad social, económica y política; si Espartero y sus coetáneos asisten al proceso de transición del Antiguo al Nuevo Régimen, los africanistas son testigos de la crisis del sistema de la Restauración. En ambos momentos se acentuó el ya consustancial a la profesión militar, fuerte espíritu de cuerpo y la tendencia al intervencionismo en la vida política de los altos jefes de la milicia, «legitimados» por su condición de primeros ciudadanos y garantes de la soberanía nacional...

Los «ayacuchos», comúnmente comprometidos ante la historia —y no sólo por la batalla del «rincón de los muertos», sino por su ilegal acto de rebeldía contra Pezuela⁸—, constituirán el típico modelo de militares colonialistas que, unidos por un marcado sentimiento corporatista, tendrán comunes una serie de factores; de procedencia social modesta, la mayoría de ellos fueron militares surgidos de la guerra y por la guerra, y a consecuencia de ella abandonaron sus carreras universitarias, estudios eclesiásticos o trabajos de otra índole. Incluso en aquellos casos en que eran ya militares antes de mayo de 1808, la gran movilidad que experimentaron los escalafones en los seis años que duró la contienda peninsular les permitió avanzar en esta carrera de modo

⁶ Ribot, Antonio; Príncipe, Miguel Agustín; Girón, Ramón, y Satarres, Ramón, *Espartero: su pasado, su presente y su porvenir. Por la redacción de El Espectador y el Tío Camorra*, Madrid, Imp. Julián Llorente, 1848, p. 13.

⁷ Por la acción de Toratá recibirá, años más tarde, una laureada.

⁸ En diciembre de 1820 y enero de 1821 se produjeron tensiones entre los realistas del Perú que acabaron con el motín de los Canterac, Valdés, Rodil, Seoane, Ferraz, Espartero, etc., en favor de La Serna, liberal y apoyado por la joven oficialidad, y contra el virrey legítimo, Pezuela, de ideas absolutistas. Se trató de un plante, de una sedición de los que, cuatro años más tarde, recibirán el apodo de «ayacuchos». *Vid. Memoria de Gobierno del Virrey Pezuela, 1811-1821*, edición a cargo de Rodríguez Casado y Lohmann Villena, Sevilla, EEH, p. 194. *Vid.* asimismo, para esta etapa americana de Espartero, Romanones, Conde de, *Espartero, el general del pueblo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932.

vertiginoso, llegando a grados con los que no hubiesen podido soñar alcanzar de no producirse la guerra.

En cualquier caso, estos recién llegados a la carrera de las armas comprenden, en 1814, que las posibilidades de progreso social, económico y profesional van a ser muy difíciles para ellos en una España «pacífica» y con una hipertrofia en los cuadros de la oficialidad y el generalato. De aquí que vayan al Nuevo Mundo a defender los derechos de la Corona frente a los independentistas. En la Península quedarán, excepciones aparte, la mayoría de los oficiales y generales «del Antiguo Régimen», los que llevaban años en las filas del Ejército Real borbónico cuando se inicia el proceso revolucionario de 1808. Han entrado en una institución cerrada, elitista, que aún pedía pruebas de nobleza... Este grupo es en los años posteriores a 1814 el más politizado, el que sirve de apoyo a la actuación reaccionaria de Fernando VII; los «habilitados», los que han entrado al Ejército al amparo de las medidas de las Cortes que terminan con los trámites restrictivos para ingresar en las filas de las fuerzas armadas nacionales —que no reales—, por el contrario, estarán entre los que embarcan hacia las colonias, adquiriendo su conciencia política en ultramar, sobre el terreno americano, para ponerla al servicio del progresismo español de la década de los treinta, tras su regreso de aquel continente ya emancipado. Aunque algunos claudicasen ante la vida...

Nuestro Espartero regresaría definitivamente a la Península en 1825, tras un rápido viaje de ida y vuelta a la metrópoli (y que le libró de asistir en persona a la batalla definitiva y de la que recibió el injusto pero expresivo apodo de Ayacucho), pero no sin antes pasar por el trance —casi «obligado» en las biografías de nuestros militares-políticos de la primera mitad del siglo XIX: Riego, Narváez— de ser hecho prisionero de guerra. Espartero lo fue de Bolívar:

«1825. Sufrió tres meses de prisión en oscuros calabozos y sin comunicación de orden de aquel gefe revolucionario. Logró su libertad a fuerza de sacrificio en 1.º de Agosto de 1825 consiguiendo llegar al puerto de Burdeos a fines de noviembre del mismo año»⁹.

Su situación, ya de vuelta en nuestro país el día 4 de marzo del siguiente año, 1826, es delicada; repatriado y vencido, malquisto ante el rey por el tufillo liberal que acompaña a todos los pronunciados contra Pezuela¹⁰, y con los escalafones abarrotados por la abundancia de jefes

⁹ Servicio Histórico Militar, *Exp. personal de Espartero*, Hoja de Servicios.

¹⁰ El conde de España, por ejemplo, decía a Calomarde: «Aprovecho esta ocasión para decir, movido únicamente de mi fidelidad y amor al Rey, que no conviene para mandos los que estuvieron en el Perú y otras partes de América en general, pues los más, por las revoluciones que movieron, debían haber sido juzgados y castigados...» (cfr De la Fuente, Vicente, *Historia de las sociedades*

y oficiales, don Baldomero no tenía demasiado claro su futuro profesional, aunque no tuviese motivos para quejarse, toda vez que no era mala carrera la suya hasta ese momento: brigadier a los treinta y tres años¹¹. O quizá por esto mismo Espartero podía temer ver congelado su hasta entonces brillante *cursus honorum*. El hecho es que el futuro mito del progresismo decimonónico se decidió a congraciarse plenamente con las autoridades políticas fernandinas. ¿De qué manera? Sirviendo como delator ante Fernando VII. Veamos el lunar en la carrera política del «general del pueblo» y la mancha en el expediente humano del futuro Duque de la Victoria. Y las circunstancias harto curiosas en que se conservó la prueba documental de la denuncia de Espartero.

En el expediente personal del Conde de Luchana, conservado en el Servicio Histórico Militar de Madrid, en la carpetilla número 6, que corresponde a los documentos relativos al año 1826, encontramos una cuartilla-índice que dice así:

«VICTORIA Y DE MORELLA DUQUE DE LA.=Capitán General. Hizo la Guerra en el Perú de donde volvió Brigadier. En 29 de Noviembre de 1826 comunicó reservadamente al Gobierno que algunos Españoles emigrados (de los que tanto daño han hecho al Rey y a la Patria) le enteró uno de ellos que en Londres se había formado una Junta presidida por Mina que trabajaba una nueva conspiración. Es documento curioso y está todo de su letra, y fue una delación espontánea. Se llama D. *Valdomero Espartero* y tiene además el título de Conde de Luchana»,

pero dentro de ella no hay ningún documento...

Ahora bien, en la carpetilla número 27, que corresponde a la documentación del año 1854, nos encontramos entre otros muchos papeles referidos al Espartero en ese crucial año el que así reza:

«En el expediente personal del Exmo. Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria se encuentra un documento que copiado á la letra dice así: 'Reservado=Exmo. Sr.=Acabo de llegar á esta plaza de regreso de los baños de Bañeres, á cuyo punto me dirigí en virtud de Real orden con el fin de restablecer mi salud quebrantada á resultas de mis heridas y padecimientos en las tres navegaciones que sin intermisión hice al Perú, y me apresuro á participar á V. E. que hallándose en dichos baños y sus cercanías algunos españoles emigrados de los que tanto daño han hecho al rey y á la patria, supe por uno de ellos de un modo positivo que en Londres se había formado una junta presidida por Mina teniendo por objeto el de trabajar incesantemente en conseguir una nueva conjuración en España para cuyo fin han mandado comisionados á las Capitales de provincia que extienden sus ramificaciones por los pueblos y procuran hacerla estensiva hasta en los cuerpós del Egército. El fin á que se dirigen los traidores es á trastornar el actual gobierno, extinguir toda la familia real y proclamar por rey de España y Portugal al Emperador de Brasil. De todo lo que doy parte

secretas antiguas y modernas de España..., Madrid, Infante, 1874, tomo primero, p. 606). No obstante, Espartero sirvió bajo su mando en Cataluña, como veremos más abajo.

¹¹ En realidad, ascendió a brigadier a los treinta años, el 4 de octubre de 1823.

á V. E. para que si lo tiene á bien se digne ponerlo en conocimiento del Rey Nuestro Señor, á fin de que se tomen las medidas conducentes á evitar tan pérdidas maquinaciones= Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 29 de Noviembre de 1826= Exmo Sr. = Baldomero Espartero.

Recibida en esta Secretaría de la Guerra la anterior comunicación se instruyó expediente que resolvió *enterado* en 16 de Diciembre de 1826.

(Sigue otro tipo de letra:)

El original de esta copia se entregó á consecuencia de orden verbal del Subsecretario en propias manos de dicho Sr. hoy 2 de Fev^{ro}. de 1854.

(firmado:) Pavía¹².

Es un documento especialmente revelador. Y aún lo son las extrañas circunstancias que han permitido que llegase a nosotros. Se entregó al subsecretario «por orden verbal» en plena recta final de la crisis que va a desembocar en la revolución de 1854. ¿Nos encontramos ante un intento de chantaje al paladín de los progresistas por parte de un gobierno que se sabe acosado? ¿Se trata de una piadosa actitud de un fiel esparterista infiltrado en el Ministerio del conde de San Luis que quiere ocultar pecados inconfesables de su ídolo? Cualesquiera que hubiesen sido los motivos que impulsaron al subsecretario a hacerse con el documento comprometedor, el hecho es que allí había un probo funcionario, acaso un soldado que teme recibir un castigo ante la desaparición de un papel que ha pasado por sus manos, que diligentemente copia «a la letra» el texto del documento que ha de entregar a su superior. Para suerte nuestra y desgracia de la memoria de Espartero.

Es una prueba, creemos nosotros concluyente, de que la mentalidad política de nuestro hombre no estaba formada plenamente todavía y había de evolucionar en los años siguientes —en especial a lo largo de los años de la guerra carlista—, condicionada por otras cuestiones, incluso las de índole meramente personal. No será el único español del primer tercio del siglo XIX que evolucione políticamente como consecuencia de los avatares de la guerra civil.

Que Espartero podía considerarse alineado en las filas de un constitucionalismo templado, al menos por su actuación en el motín contra el absolutista Pezuela y por «agradecimiento» a la obra de las Cortes de Cádiz, que le posibilitaron el ingreso en la carrera que le había hecho ascender social y económicamente, parece plantear pocas dudas. Ahora bien, el paso dado en aquel noviembre de 1826 es grave. Denunciar voluntariamente conspiraciones liberales durante la ominosa década sólo puede justificarse por una completa falta de dignidad o de fe liberal.

¹² Servicio Histórico Militar, *Expediente de Espartero*, carpetilla núm. 27, folio 56.

De alguna de éstas andaba escaso el futuro valedor y símbolo de la voluntad nacional, al menos en los años posteriores a su regreso de ultramar.

¿Podemos justificar ese pecado absolutista del brigadier como producto de la necesidad de obtener un destino, dada la difícil situación de los militares repatriados? Desde luego que sí el móvil que le condujo a la delación era el de congraciarse con el rey para obtener su visto bueno político lo consiguió plenamente. La denuncia, firmada por Espartero el 29 de noviembre de ese 1826 en la capital navarra, pasó a la Secretaría de la Guerra, como hemos visto, el 16 de diciembre. Y el 3 de febrero siguiente se le expedía por don Prudencio de Guadalfajar Aguilera, virrey y capitán general de Navarra, esta certificación:

«... (Al) Brigadier D. Baldomero Espartero procedente de los Dominios de América, he proveído el Decreto siguiente= Pamplona tres de Febrero de mil ochocientos Veinte y siete = En cumplimiento de lo mandado en Reales Ordenes de Veinte y siete de Febrero Veinte y seis de Abril y Veinte de Agosto de mil ochocientos Veinte y cinco, y con presencia de los documentos que ha presentado el Brigadier D. Baldomero Espartero, y acreditan no sólo su lealtad y constante adhesión al Rey N. S. mientras permaneció en los Dominios de América, sino también los grandes Servicios que allí hizo en defensa de sus sagrados derechos, y los muchos trabajos que padeció por sostener su justa causa, declaro a este Gefe Calificado por su Conducta Política y Militar observada en los expresados Dominios de América, y expídasele la Correspondiente Certificación con inserción de este Decreto para los motivos que le combengan = Y para que le sirva de resguardo y satisfacción al interesado, y lo pueda hazer constar donde y como le combenga, doy el presente en Pamplona a quatro de Febrero de mil ochocientos Veinte y Siete = El Duque de Castro-Terreño = hay un escudo de armas = Cosme de Teresa =

Corresponde con la original, que he tenido presente para su confrontación. Lo que certifico como comisario de Guerra Habilitado, con destino a esta Plaza. Pamplona, veinte y tres de Marzo de mil ochociento veinte y ocho == (firmado) Pantaleón Olabe»¹³.

No cabe la menor duda de que la delación de Espartero era auténtica, como lo eran las «maquinaciones» de esos enemigos del rey y de la patria que denunciaba don Baldomero. Trataban tales trabajos de entronizar al emperador Pedro, del Brasil, que acababa de conceder —en abril de 1826— una carta constitucional a los portugueses, como había hecho con los brasileños. En la memoria de Antonio Baigues (o Baiges), agente del espionaje y típico espécimen del reinado fernandino (era, a su vez, vigilado por otros confidentes del desconfiado Borbón), y que, en unión de José Manuel Regato, vigilaba los círculos de exiliados españoles en Francia e Inglaterra, se comentan las disensiones que surgían entre Mina y otros grupos liberales que no soportaban el carácter del héroe navarro. Precisamente la aparición de la figura de don Pedro

¹³ SHM, *Expediente personal de Espartero*, carpeta 7, folio 19.

apaciguará temporalmente los ánimos. La memoria que envió a Fernando VII, firmada en Londres en octubre de 1829, era una historia de las conspiraciones liberales en el exilio a lo largo de los últimos años¹⁴, y en ella se escribía, a propósito del tema sobre el que firmó su delación Espartero, lo siguiente:

«...Ocurrían críticamente en toda su fuerza las disensiones entre Mina y el dicho centro universal, cuando llegó a Portugal el año de 1826 la carta constitucional librada por el Emperador del Brasil contra aquel infeliz pueblo, y todos a uno concivieron la idea de que el Emperador era el hombre señalado para apoyar y encubrir las miras siniestras de cada cual, por lo que todos se apresuraron a ganarse la mano con felicitaciones, memorias, ofertas y despropósitos; de tal manera que los unos ofrecían a los pies del Emperador la península solamente en premio de su filantropía, otros le añadían a este Imperio parte de la Italia, y los más vehementes por la libertad, le redondeaban la península unida a la Francia, y el todo de la Italia, dejando aún a S. M. I. una puerta abierta para aspirar a mucho más...»¹⁵

Como se ve, concuerda —ironías aparte— con la denuncia de Espartero, que resumía el plan de los exiliados con estas palabras:

«... El fin á que se dirigen los traidores es á trastornar el actual gobierno, estinguir toda la familia real y proclamar por Rey de España y Portugal al Emperador del Brasil...»

Tras esta colaboración espontánea del brigadier con las autoridades represivas del absolutismo fernandino, Espartero se reincorpora a todos los efectos al Ejército durante los últimos años de esa «ominosa década».

«Por Real Orden de 8 de mayo de 1828 —leemos en su hoja de servicios— se trasladó a la ciudad de Logroño, en donde permaneció de

¹⁴ La recoge Sánchez Mantero, Rafael, en su obra *Liberales en el exilio*, Madrid, Rialp, 1975, pp. 195 y ss. Véase también el libro clásico de Lloréns, Vicente, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, Madrid, Castalia, 1969, especialmente las páginas 92 y ss., así como las *Memorias del general don Francisco Espoz y Mina*, Madrid, BAE, 1962, y el estudio preliminar que de ellas hizo Artola. Informes de este tipo se conservan en el Archivo General de Palacio, especialmente los de Regato (Iris M.^a Zavala recogió, íntegro, uno de los más extensos en el Apéndice de *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971. Sobre Regato escribió Pegenaute, Pedro, su *Trayectoria y testimonio de José Manuel de Regato*, Pamplona, Eunsa, 1978). Vid. también las indicaciones recogidas por Fontana en *La crisis del Antiguo Régimen. 1808-1833*, Barcelona, Grijalbo, 1979, sobre la bibliografía del período.

¹⁵ Cfr. Sánchez Mantero, *op. cit.*, p. 197. En otro informe secreto, de un tal Domingo Simón, se podía leer, por su parte, lo siguiente: «... En Febrero último (1826) envió (Mina) a uno de sus oficiales más adictos, el teniente Coronel D. Antonio Baiges, con una misión sobre las fronteras de Cataluña...» (Cfr. Benito Ruano, Eloy, «De la emigración política en el siglo XIX. Un informe confidencial de 1825», en *Hispania*, XXVII, 1967, pp. 171 y ss.) ¿Era Baiges un agente doble? Lo fuera o no, creo que merece la pena este paréntesis sobre el complejo mundo de los confidentes en estos años. Siquiera sea para «justificar» a nuestro Espartero...

comandante de armas y presidente de la Junta de Agravios hasta el 28 de octubre de 1830, en que pasó a mandar el regimiento de Infantería de Soria, 9.º de Línea, con el cual estuvo de guarnición en la ciudad de Barcelona hasta el 31 de octubre de 1831.» Y —agregamos nosotros— en otro cometido poco digno del futuro defensor y símbolo del progresismo liberal.

Al mando de su regimiento de Soria, al que, como sabemos, había pertenecido nada más salir de la Escuela Militar de la Isla de León, participa en la política de represión, llevada a cabo por el cruel conde de España en Cataluña, por más que sus hagiógrafos pretendan exculparle:

«Tanto en esta época en que estuvo Espartero en Barcelona, como en el período siguiente que le (sic) pasó con su regimiento en las Islas Baleares, hásele atribuido por algunos un odio encarnizado a los liberales, a quienes, dicen, que perseguía de muerte; tendiendo, por el contrario, una mano de protección a los realistas (...) Ciertamente es, sin embargo, que hay documentos, y alguno de ellos ha visto la luz pública ha pocos meses, que hacen ver que Espartero autorizaba, cuando era necesario, los desmanes perpetrados por el despotismo de entonces contra los liberales. Deber fatal que le imponía el rigorismo de las ordenanzas militares; funesta condición, a la cual estaba sometido, sirviendo como servía a las órdenes de un... Conde de España. Diráse por algunos que esta condición y aquel deber desaparecían dejando el mando del cuerpo ú emigrando al país extranjero; pero si se tiene en cuenta que Espartero no era entonces un grande ni un potentado, sino un simple brigadier, hijo del pueblo, que había ganado su posición en largos años de continuo y penoso combate, y si a ésta se añade que él no había participado, acá en España, de los compromisos adquiridos en la época constitucional del 20 al 23, se verá con claridad que exigir aquello, sería exigir demasiado de la virtud y del patriotismo de los hombres...»¹⁶

Naturalmente que para dar el definitivo visto bueno a Espartero y encomendarle el mando de un regimiento, las autoridades fernandistas se cuidaron de revisar su conducta política y fidelidad al rey. Así, Jerónimo Valdés, en marzo de 1827; el teniente general Conde de los Andes, en abril de dicho año; José O'Donnell —capitán general de Castilla la Vieja—, en junio de 1829, o Manuel Llauder —inspector general de Infantería—, en septiembre de 1829, entre otros ejemplos, afirmarían, en estos años de tensiones en las filas del Ejército fernandino, de Espartero:

«... tiene mucho valor, talento, aplicación y conocida adhesión al Rei N. S.»¹⁷, «... su conducta política y militar es buena...»¹⁸, «... adhesión al Rei N. S: deci-

¹⁶ Flores, José Segundo, *Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*, Madrid, 1847, pp. 113-115.

¹⁷ Testimonio de Valdés. En el apartado «Concepto que mereció en Ultramar y España a los Generales que a continuación se espresan» de su Hoja de Servicios. Carpeta 1 de su Expediente conservada en el SHM.

¹⁸ Opinión del conde de los Andes.

didada y bien probada...»¹⁹, «... ha dado pruebas nada equívocas de suficiencia y lealtad al Soberano en todo el tiempo que manda las armas de aquella ciudad (Logroño)...»²⁰

aunque es preciso reconocer que con frecuencia no dejan de ser fórmulas estereotipadas que se repiten en las hojas de servicios de la mayoría de los jefes y generales de los últimos años del reinado fernandino, cuando el padre de Isabel II se ve obligado a tender puentes hacia los liberales moderados en las filas de la burguesía de negocios y de la burguesía de uniforme, hallando a su disposición «una base de profesionales experimentados que no estaban dispuestos a dejar que su liberalismo les impidiera su carrera»²¹. El Gobierno de Fernando VII en su segunda restauración, temeroso de un ejército que ya ha demostrado su capacidad y vocación intervencionista —Riego empieza a ser el mito—, se plantea la necesidad de reformar sus cuadros y sus estructuras de mando, de crear, en suma, unas fuerzas armadas fieles a la situación. Así, tras un primer momento de dura persecución contra los oficiales liberales, que pierden los empleos, la libertad o la propia vida, viéndose obligados en gran número a emigrar buscando al otro lado de las fronteras un mal menor al que se les reservaba en su Patria²², las comisiones de depuración moderarán su celo inquisitorial²³ —salvo para ocupar puestos de especial responsabilidad, como el mando de un regimiento—, pasando a convertirse desde el bienio 1826-27 en un trámite burocrático, incómodo y restrictivo, eso sí, por el que se les exigía fidelidad a la Real Persona. Los «Ayacuchos», los repatriados de América, y entre ellos Espartero, estarán entre aquellos profesionales experimentados que anteponen su carrera militar a sus convicciones políticas —y aún a su ética, en algún caso—, y por ello reingresan ahora en el servicio activo. En estos años finales del reinado fernandino se autoexcluían solamente los que, por una mayor convicción política progresiva que les impedía traicionar en conciencia sus ideales, o por gozar de una situación económica holgada que les

¹⁹ El general Juan Antonio Monet en abril de 1833.

²⁰ Opinión de O'Donnell al acompañar la instancia de D. Baldomero, que pide el mando de un Regimiento.

²¹ Christiansen, E., *Los orígenes del poder militar en España. 1800-1854*, Madrid, Aguilar, 1974, p. 34. «Sólo a los ex-masones y a los comuneros —apostilla— se les impidió irrevocablemente la reincorporación».

²² Tanto en la obra de Vicente Lloréns como en la de Sánchez Mantero, citadas arriba, podemos comprobar cómo constituían las familias de los militares —y en el caso de Francia la de militares solos— una gran mayoría de entre los exiliados que abandonan España después de 1823.

²³ Vid. sobre este tema Pegenaute, Pedro, *Represión política en el reinado de Fernando VII. Las Comisiones Militares (1824-1825)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1974. En otra línea, Fiestas Loza, Alicia, *Los delitos políticos (1808-1936)*, Salamanca, edición del autor, 1977, pp. 111-125.

permitía independizarse de un sueldo, no querían pasar por ese juramento que les convertiría en perjuros: es, por ejemplo, el caso de Ramón María Narváez²⁴.

Este ejército que «está creándose» por Fernando VII en los últimos años de su reinado va a aparecer libre de radicalismos. Si los representantes del sector más avanzado están ahora en el exilio, en el ala ultrarrealista se vienen produciendo separaciones muy significativas. A partir de los años 1826 y 1827 se van incorporando a los Voluntarios Realistas muchos de los vencedores de la guerra civil que puso fin al Trienio Constitucional; no pocos de ellos serán los mandos del futuro ejército carlista. Es claro el deseo de desembarazar a las fuerzas armadas reales de ambos extremos y de repescar para la milicia a los profesionales no radicalizados en ninguna de las dos vertientes políticas. Y esta tendencia a la vía media se manifiesta especialmente a *partir del momento en que se va viendo inevitable el rompimiento*, tras el conflicto de los *agraviats*²⁵, acentuándose en 1832 como consecuencia de los «sucesos de La Granja».

Era necesario neutralizar, en especial, al Cuerpo de Voluntarios Realistas porque con sus ciento veinte mil hombres y la posibilidad de administrar con total independencia unos cuantiosos recursos económicos constituían un auténtico ejército organizado y, sobre todo, con un ideal definido, aunque no lo fuera más que por negaciones y posiciones «anti». Es, ante todo, preciso remover de los puestos clave de la administración militar o paramilitar a los partidarios de don Carlos. Y se pondrán manos a la obra los políticos cristinos en la primera oportunidad de que disponen, aún antes de morir Fernando.

Durante la convalecencia del rey en el otoño de 1832, la reina María Cristina se encargó del despacho de los asuntos de urgencia y, desde el 6 de octubre, se hace con el control de todo el aparato del Poder. Veinticuatro horas después concedió un indulto general que se verá ampliamente rebasado por el Decreto de amnistía de 15 de octubre; sólo excluía a quienes hubieran votado la destitución de Fernando VII en la retirada hacia Cádiz de 1823 y a los que se habían alzado en armas. A pesar de que algunos la consideraban insuficiente, fueron muchos los emigrados que comenzaron a preparar las maletas y a acer-

²⁴ El futuro símbolo de la reacción moderada, el «espadón de Loja», estaba en su patria chica esperando tiempos mejores, amparado, eso sí, por su buena posición económica y por la protección que le brindaba su padre, comandante local de los Voluntarios Realistas. Pero hasta 1833 nadie puede negarle brillante y sufrida carrera «constitucional» y «liberal».

²⁵ «La ruptura entre Fernando VII y los ultrarrealistas acaeció en 1827, con motivo del alzamiento catalán de los descontentos (...). En las altas esferas de la nación se buscaba ansiosamente una fórmula que permitiera gobernar entre los grupos extremistas...» (Vicéns Vives, Jaime, *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, Universidad, 1952, p. 149).

carse a los departamentos pirenaicos²⁶. (Por descontado, muchos de ellos eran militares.) Dos semanas más tarde se permitía el regreso de los exiliados políticos, con las sabidas excepciones.

Mientras tanto, se han llevado a cabo remociones de altos mandos militares. Así ocurre con los capitanes generales de Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Galicia y Extremadura (siguiéndose una medida similar pocas semanas después con los de Andalucía y Cataluña), que son sustituidos por hombres más cercanos a posiciones moderadas²⁷.

No sería justo olvidar que estas medidas de la reina María Cristina tenían, como sabemos, el precedente tibio y con titubeos y marchas atrás en la política seguida por los gabinetes fernandinos de unos años a esta parte. No parece exagerado afirmar que los últimos años de este Borbón van viendo un lento apartamiento de los hombres del Gobierno, y del propio rey, de las posturas más ultramontanas. Y todo ello vendrá dado por la aparición, en los pasillos de la Corte, en las calles de los pueblos y en los cuartos de banderas de los cuarteles, de un partido intransigente que se colocará, al lado de don Carlos, en la extrema derecha del espectro político, forzando a Fernando VII y a sus ministros a acercarse a los grupos liberales moderados, burgueses poseedores del poder económico y capaces de crear una infraestructura económica y administrativa que pueda servir de alternativa de poder a la que desean institucionalizar los seguidores del infante. Tampoco es de olvidarse que la Europa de Viena va a ir decantándose, en los países más cercanos a nosotros, a una posición de predominio de la burguesía. La monarquía de la Francia de Luis Felipe va a posibilitar el asentamiento de este lado de los Pirineos a las clases burgueses españolas en los círculos del poder. Con que no obstaculizasen su ascenso —como habían hecho diez años atrás los Cien Mil Hijos de San Luis— ya era suficiente, viniendo de los franceses.

La política de Fernando VII desde 1826-27, que acelerará su mujer en 1832 y tras su muerte, venía condicionada por la difícilísima situación de la Hacienda. El absolutismo nato no tenía ninguna solución —resume Carr— para el problema financiero. Sus ministros económicos no tienen ningún reparo ya en aceptar como únicas las soluciones procedentes del campo de los liberales. Así, en un primer momento empezarán a pescarse para puestos técnicos de segundo orden fun-

²⁶ Sobre las amnistías y el regreso de los exiliados, *vid.* pp. 183-188 de Sánchez Mantero, Rafael, *op. cit.*, en que intenta evaluar el número de españoles que se beneficiaron de tal medida de gracia.

²⁷ Llauder sustituye en Cataluña al conde de España. Es todo un ejemplo. Ambos tienen un pasado anticonstitucional; pero uno evoluciona hacia un reformismo posibilista, el catalán Llauder, mientras que el francés naturalizado persistió en mantener una postura reaccionaria. Lo que pensaban cada uno de ellos sobre Espartero —y lo que representaba como «ayacucho»— lo podemos ver en las notas 10 y 31.

cionarios que habían sido afrancesados para, lentamente, ir recuperando a aquellos liberales moderados que podían prestar a la Corona su apoyo en una fase que puede denominarse despotismo ilustrado redivivo. Y que tiene en las filas del Ejército un fenómeno paralelo.

En Cataluña, por ejemplo, muchos empleos fueron pasando a antiguos liberales. Por ello será esta región la que sea testigo tanto del «renacimiento industrial» como de la lucha armada de los extremistas del absolutismo. A partir de 1827, Fernando VII contrarrestará a los apostólicos apoyando la industria catalana. Los burgueses de Barcelona, a cambio, prestarán apoyo económico al rey, y facilitarán la llegada de empréstitos procedentes del extranjero al servir de intermediarios y avales entre el Gobierno y las casas comerciales francesas.

En el campo, la agricultura se repuso después de quince años de guerras y trastornos. «Se cultivaron nuevas tierras y la producción de cereales aumentó, llegándose a exportar trigo» (Tuñón de Lara). Y ello permite al régimen contar con el apoyo de un gran sector del país por cuanto al no existir crisis de subsistencia —como había ocurrido en los años posteriores al regreso de Fernando VII de Francia— el grupo de descontentos *políticos* contra el rey y su Gobierno, los creyentes de la revolución, tropiezan con dificultades a la hora de convencer a los flotantes, a los indecisos. Por esta razón, los intentos liberales para acabar con el absolutismo en la ominosa década no tuvieron el suficiente eco popular. Hubo, sí, desembarcos en diversos puntos de la Península, pero no pasaron de ser actitudes nobles y románticas, desesperadas, de un Torrijos, o un Chapalangarra, o un Mina, que se vieron condenados al fracaso. La misma sociedad que se había manifestado poco dispuesta a apoyar a Fernando VII en 1820, se va a manifestar poco dispuesta en los postreros años de su reinado a apoyar las pretensiones de los grupos liberales exiliados.

Si los pilares del sector radical durante el Trienio estaban representados en un núcleo de las Cortes, en las sociedades patrióticas, en el Ejército de la Isla y en la Milicia Nacional, durante los diez años siguientes el absolutismo más recalcitrante se verá ejemplificado en el Consejo de Estado, en un sector del episcopado y del clero, en las sociedades secretas (El Ángel Exterminador) y en el Cuerpo de los Voluntarios Realistas. Tanto aquellos grupos como éstos crearán tales problemas a los gobiernos respectivos que acabarán por derivar a posiciones de rechazo de la legalidad vigente, al considerar desvirtuado el principio ideológico que defienden. Si los exaltados del Trienio se colocan con frecuencia al margen de la Constitución que dicen defender, los partidarios del realismo puro acaban por lanzarse al monte en contra de Fernando VII. Es decir, en tanto que los exaltados del Trienio, por su radicalismo, contribuyeron a la vuelta de Fernando al

trono absoluto, los seguidores de don Carlos, por idénticos motivos, harán posible la llegada de los liberales al Poder.

En realidad, la posibilidad de supervivencia del sistema absolutista era muy remota en esta segunda etapa no constitucional. «Siendo intangibles las instituciones del Antiguo Régimen —régimen señorial, vínculos, diezmos, privilegios estamentales, etc.— y limitados los recursos del Estado, por miedo a las consecuencias que podrían seguirse de una reforma fiscal, las posibilidades ministeriales de provocar el desarrollo material o cultural del país se reducen a poco más de cero» (Artola). Combatido por los realistas y sin querer entregarse plenamente a los liberales, de quienes le separaba un miedo y un odio difícil de superar, Fernando intentará llevar a cabo una política dictatorial apoyándose en una burocracia ilustrada, una especie de tecnocracia en pañales, «cuyos tentáculos alcanzaban, de un lado, a los banqueros afrancesados en el exilio y, de otro, a los industriales del algodón de Barcelona, a los comerciantes de Cádiz y, también, a no pocos grupos de emigrados liberales moderados» (Vicéns). Y militares, sin duda.

El liberalismo moderado era la fórmula apoyada por la burguesía periférica y por los hombres de negocios que empezaban a tener, en Madrid, cierta importancia. La inclinación de la Corte hacia el bando moderado liberal «no sólo representó una actitud de defensa de los derechos sucesorios de la recién nacida princesa Isabel —continúa diciéndonos Vicéns en su *Aproximación*—, sino una tendencia de la burocracia fernandina a orillar el violento choque que se presentía entre exaltados y carlistas». La burguesía de estos infelices años veinte apostó interesadamente, como lo hace siempre, por la vía media, por la moderación.

Y en esta búsqueda del equilibrio hay que situar el desmantelamiento de los voluntarios realistas llevado a cabo, ya sin tapujos, por el primer gabinete Cea, en vida de Fernando VII. Y no sólo se cambiarán los titulares de las Capitanías Generales de diversas circunscripciones, como queda dicho arriba, sino que otro tanto ocurre con los escalones inferiores de la cadena de mando castrense²⁸.

Los nuevos jefes, hombres de confianza de María Cristina, continuarán una labor más delicada y necesaria: subordinar los Voluntarios Realistas, y sus finanzas, a las autoridades militares, a los jefes y oficiales del Ejército regular, siendo así que, como nos recuerda el profesor Artola en su importante obra sobre el reinado de Fernando VII, «la

²⁸ Que comienzan a conspirar preparando el futuro levantamiento carlista. El mariscal de don Carlos Sarasa, separado ahora de su Regimiento por sus opiniones carlistas, escribe que hallándose en Roncesvalles trató a Eraso, futuro general de la facción, quien le comunicó su correspondencia con el infante y los planes para el caso de la muerte de Fernando VII (*vid. Vida y hechos militares del mariscal de Campo don Juan Manuel Sarasa narrados por él mismo*, Pamplona, ed. Gómez, 1952, p. 25).

«centralización financiera dejaba sin recursos a los voluntarios realistas, que ya venían sufriendo las consecuencias de un descenso de los tributos a ellos aplicados, que habían pasado de 16,4 millones en 1827 a 12,9 en 1831»²⁹.

Todo el conjunto de medidas llevadas a cabo, tanto por María Cristina durante la enfermedad de Fernando VII como por el propio rey y sus colaboradores en los cinco últimos años de vida del padre de Isabel II, no sirvieron para evitar la inmediata guerra, pero contribuyeron al menos a modelar un ejército isabelino que, en 1833, estará compuesto de unos cuadros de profesionales tan contrarios a las violencias y exabruptos demagógicos de los exaltados del Trienio como de las venganzas e insultos —no menos radicales y demagógicas— de los soldados de la Fe. Porque, si era imprescindible la remoción de los puestos clave de los extremistas, es obvio que se precisaba contar con candidatos apropiados que relevasen a aquéllos. Y uno de ellos será nuestro Baldomero Espartero.

Esta heterogeneidad de las filas del Ejército que resulta de la necesidad sentida por Fernando VII de atraerse a los moderados, tanto en las filas militares como en los grupos civiles, se pondrá de manifiesto al cabo de los años, cuando se enfrenten los diversos sectores que lo componen —de diferente origen social, preparación política, vinculación al Sistema—, pero al comienzo de la guerra possibilitó a las reinas el triunfo de sus banderas³⁰.

Manuel Llauder, inspector general de Infantería, al comunicar al ministro de la Guerra la opinión que le merece el futuro vencedor de Luchana, escribe su punto de vista acerca de la necesidad de contar con estos «técnicos», hasta entonces soslayados por las autoridades fernandinas. Su informe lleva fecha de 3 de septiembre de 1829:

«... Según la oja de sus servicios que tengo a la vista (...) este Gefe merece buen concepto de los Generales a cuyas órdenes ha servido en Ultramar, pero hasta ahora no ha podido ponerse a prueba su disposición en conformidad de lo prevenido en la R. Orden de 23 de Mayo de 1826, a causa de que tenía su salud quebrantada; más hallándose ya restablecido, soy del parecer se le podrá tener presente el dicho efecto de conocer su aptitud, pues cada día se necesita más con los Gefes procedentes de aquellos Dominios que han tenido poca ocasión de conocer el sistema de administración y orden regular que observan los Cuerpos en tiempos de paz...»³¹

²⁹ Artola, Miguel, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, página 941. Y en *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978, en el capítulo relativo a los años finales de este Borbón.

³⁰ Los únicos generales que no se pusieron a las órdenes de las reinas fueron, precisamente, los depurados tras los sucesos de 1832 en La Granja. *Vid.* Christiansen, *op. cit.*, p. 53.

³¹ Servicio Histórico Militar, *Expediente personal de Espartero*, carpeta 8.

Ya recuperado de su enfermedad política?, va a conseguir Espartero el ansiado mando de un regimiento. Si había superado las pruebas de depuración en 1826 gracias a su delación a las autoridades fernandinas, pudiendo integrarse por la puerta falsa y en un puesto secundario, sin tener un mando directo de tropas, lo podrá obtener ahora como resultado de esta clara necesidad de los gobiernos de Fernando VII de cubrir las vacantes dejadas por los carlistas *in pectore*. Sin embargo, y no podía ser menos en el reinado del hombre al que definió Marañón como un ser que tuvo miedo a todos y de todo, habría de pasar una última reválida previa a la definitiva concesión del mando de su Regimiento.

Unos días antes de nombrarle brigadier general de Infantería de Soria, se buscan sus antecedentes políticos:

«Sr. de Llaca: Interesa al Servicio de S.M. que a la brevedad posible se sirva V. decir si se halla en las listas de Sociedades reprovadas por la Ley el Brigadier Dn. Baldomero Espartero.

Hoy 16 de Octubre de 1830.

Sr. de Coronado (firmado).

(Con distinta letra, en el mismo papel):

En las listas existentes en esta Secretaría, que están a mi cargo, no aparece inscripto el Sugeto que comprende este su pedido, pero para desbanecer cualquiera duda que a V. le ocurra, podría preguntar (si lo halla por conveniente) a la Junta Reservada de Estado, por si resultase en los reconocimientos de los documentos que posteriormente haya hecho.

Hoy 16 de Octubre de 1830.

Llaca (firmado)»³².

Pero no debieron ser negativos los informes de la Junta Reservada de Estado —si es que se le consultó—, porque doce días más tarde, el 28 de octubre de ese año 1830, se le nombró brigadier coronel del Regimiento de Soria, de guarnición a la sazón en la Ciudad Condal. Era, para los absolutistas, políticamente puro.

En Barcelona residirá y actuará hasta el 31 de octubre del año siguiente de 1831 (pasando desde allí a las Baleares), ocupando su tiempo en la persecución de enemigos del rey —liberales y ultras— y a frecuentar los salones de la burguesía catalana de esos años, sin hacerle ascos a la situación político-social que disfrutaba. En unión de su mujer, «otra hija del Pueblo como él, la hija de un comerciante, la bella y virtuosa Jacinta»³³ —en realidad, algo más que eso, ya que Jacinta Martínez Sicilia era una rica heredera riojana—, a quien había

³² SHM, *Expediente personal de Espartero*, carpeta 9, hoja 36.

³³ Ribot, *Espartero: su pasado, su presente...*, citado arriba, p. 14.

conocido al poco de su repatriación, casándola en 1827, se dejará ver entre otros altos jefes de la guarnición en las fiestas y bailes de máscaras a los que «concurría lo más selecto de la sociedad: los nobles los frecuentaban con preferencia (...). Debo decir que la (esposa) de Espartero estaba en aquella época muy obsequiada de toda la sociedad barcelonesa, y que esto, con razón, parecía lisonjear a su marido, pues era en efecto de las más hermosas y elegantes...»³⁴.

En Mallorca, lugar de reencuentro de Espartero con su «olvidado» liberalismo, como prueban sus informes elevados a la superioridad dando cuenta de la infiltración carlista en las filas de su oficialidad, escribirá un soneto —no puede sustraerse a ser un «hombre de su tiempo»— dedicado a la recién viuda de Fernando VII, María Cristina, que concluye así:

«... Redunde el pró común de nuestra gloria
y sea general el sentimiento
de obediencia y de amor que os jura Soria.»

Es decir, como la inmensa mayoría de los jefes y oficiales en activo en el Ejército en septiembre de 1833, Espartero seguirá las banderas de Isabel II. En los siete años siguientes estará volcado, al unísono con el país entero, en la lucha civil. De ella saldrá con títulos, honores, fama, amigos y enemigos; de todo ello en gran cantidad. Y con una aureola inmaculada —hasta ahora, creemos— de hombre de intachables principios liberales, que él hizo todo lo posible por mantener, y que un oscuro amanuense de un despacho ministerial nos ha permitido poner en entredicho.

³⁴ Sobre la vida social del matrimonio Espartero en Barcelona, *vid. Mis memorias íntimas*, por el teniente general don Fernando Fernández de Córdova, Madrid, BAE, 1966, tomo I, pp. 58 y 59, en que relata un gracioso incidente entre don Baldomero, doña Jacinta y el entonces joven oficial de la Guardia Fernando Fernández de Córdova, durante el baile de la «Patacada».